

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre,
7'00; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntos. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.-Número 4.803.-Burgos. ; Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. ; Jueves 6 de Diciembre de 1906

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 40

M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cocochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRAECIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 19, pral.

DR. A. CARAZO,

Miembro por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.

Horas de consulta diaria: de once a una. Gratis a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calera, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR

Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

WENCESLAO BRAVO

MÉDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis los jueves y sábados.

CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Aviso

Se necesita un vendedor ambulante en la Administración de Loterías núm. 2, con buenas referencias. Plaza Mayor, 35 y 36.

La gran basílica

Ayer pasó el día en Avila. La crisis me interesaba poco. No aspirando a la presidencia del Consejo de ministros, pues claro está que aspirar a ministro va pareciendo poco apetitoso, porque aspiran cuasi todos; y poco apetitoso, porque cuasi todos obtienen el cargo; pero que no aspirando ni siquiera al gobierno civil de Madrid, me fui a Avila a tomar el fresco.

Avila es la ciudad de Santa Teresa y del Cardenal Cisneros; grandes los dos y extraordinarios los dos. Avila es la ciudad de los Comuneros, hasta que se trasladó la Junta a Tordesillas. Avila es la fortaleza más resistente de los castellanos contra el monarca aragonés Juan I el Batallador, de quien dice la leyenda que hizo hervir las cabezas de treinta soldados, tenidos en valones; leyenda seguramente cierta, pero que pesa como episodio llamado *Las Hervancias*, de igual manera que como episodio pasa *La campana de Huesca*. Avila es la ciudad de los mártires y de los santos, la ciudad monumental, la de las más ricas y esplendorosas construcciones de la arquitectura de los siglos XII, XIII y XIV.

Hoy, en lo eclesiástico, el obispo de Avila es el obispo de Santa Teresa. Y Avila es la ciudad donde permanecen con vida y que lo inconmovible, la piedra, el marmol, el esculturas; y donde la población oscila, sube y baja; progresa lentamente en el número de los habitantes, y a penas guarda el recuerdo de aquellos luchadores tremendos contra los moros que anhelaban atarlos, reprimirlos y destruirlos.

La nobleza de Avila fué su gran legión en las historias. Los caballeros de Avila lo fueron también, así en las comunidades, como en los tercios, como en la santísima prodigalidad que construyó sus monumentos, como en el

valor y el sufrimiento. La crónica de Avila no registra excepción en el altísimo comportamiento de sus magnates.

Todo esto no se vé, mas parece que al entrar en Avila se adivina. Surge en el pensamiento la ciudad amurallada. Allí está para guarecer con quien quiera. Su gran castillo ha debido ser la catedral. En el abside se ven las defensas. El tejado debió tener cerco de almenas. Las torres en el exterior parecen castillos. Y cuando se penetra en el templo y se ven enlazadas por un pasadizo al des cubierto, se traslada el pensamiento a las luchas de la Edad Media y parece que se adivinan soldados de casco y coraza, ballesteros, señores de ferroso peto y espaldar, yendo y viniendo del ventanal a la abertura, de las crestas del torcón al balcón, para defenderse hasta morir; que así parece Avila una población condenada al perpetuo asedio de las armas y a la perpetua y heroica defenza de los sitiadores.

El día era frío y claro. El sol calentaba y el aire entumecía. Podíamos andar como quien pasa los caminos entre la nieve y el fuego, y atravesamos la ciudad y llegamos al campo, y vimos la arboleda, y la fronda, y la planicie y allá, en medio, la Basílica de San Vicente.

Cuentan que la levató la fortuna de un israelita convertido por un milagro. Dicen que allí descansan los restos de Santa Sabina y Santa Cristina. Aseguran que para ellos la imaginó el convero. Y lo que nadie necesita que le digan, ni yo necesito saberlo, es que aquella iglesia, total y puramente bizantina, con la más hermosa portada que imaginarse puede en todas las perfecciones románicas; grande, singular en sus líneas, armónicas, admirable, monumento completo y acabado; lo que nadie necesita que le digan cuando lo vé, es lo que mira. Más completa que el panteón leonés, suntuosísima como no lo sueña la iglesia bizantina de Arbó; ejemplar quizá único en Europa, ¿para qué hablar de la Basílica de San Vicente en Avila?

Tiene para los que vengan a Madrid igual derecho a la admiración que El Escorial. Y al que más pida, en la Catedral de la misma Avila, hay más que sobrado para llenar el deseo y acreditar la expedición.

Cs. Ees.

Madrid 5 de Diciembre.

A los esperantistas

Para que llegue a conocimiento de cuantas personas se interesan por la propagación de la lengua internacional «Esperanto», publicamos a continuación el Reglamento por que se rige la Sociedad Española para preparación del Esperanto, satisfaciendo así los deseos manifestados por un buen número de partidarios de esta lengua, que progresa rápidamente, arraigando con especial predilección entre las más significadas eminencias del mundo científico y comercial.

“REGLAMENTO
de la Sociedad Española para preparación del Esperanto

Art. 1.º La Hispana Societo por la propagación de Esperanto, domiciliada en la actualidad en Murcia, Málcón, letra C, tiene por exclusivo objeto propagar en España el idioma internacional auxiliar, denominado Esperanto, inventado por el doctor Zamenhof.

A este fin favorecera la publicación de libros, periódicos, revistas y folletos destinados a divulgar el conocimiento de dicho idioma; organizará conferencias, reuniones y clases; y empleará, según los recursos de que disponga, los medios de acción más convenientes para el objeto, manteniéndose siempre como tal sociedad, a toda intervención en cuestiones políticas, sociales y religiosas.

2.º La Sociedad apoyará la creación de grupos esperantistas regionales o locales, constituidos por socios de la misma, que funcionarán con entera independencia; aunque para mejor conseguir el objeto a que han de aspirar, deben mantener frecuentes relaciones unos con otros y con la Junta directiva de la Sociedad.

3.º Los individuos de la Sociedad se di-

vidirán en socios honorarios, propagandistas, adeptos y aprobadores. El título de socio honorario se concederá a las personas que hubieran prestado grandes servicios a la causa del Esperanto en España; los propagandistas, serán los que hayan presentado cinco individuos a la Sociedad; adeptos los que sepan y aprendan el idioma; y aprobadores, los que, considerando beneficiosa la empresa, deseen cooperar a ella, sin dedicarse al estudio del Esperanto. Los socios honorarios no pagarán cuota alguna. Los demás satisfarán una cotización anual de una peseta.

4.º Constará la Junta directiva de un presidente, un vicepresidente, un depositario, un vocal, cuando hubiere diez socios; dos, cuando llegaren a veinte; tres, si son cuarenta; cuatro al ser ochenta y así sucesivamente, aumentando un vocal más cada vez que se duplique el número de socios. Los presidentes de los grupos esperantistas adheridos a la Sociedad, se considerarán como vicepresidentes de ésta.

5.º La Junta directiva será elegida anualmente por votación directa de todos los socios que en fin de Diciembre hayan pagado la cotización del año siguiente. Celebrará sesión cuatro veces al año en la ciudad en que haya más socios con derecho a votar; y los que no asistiesen a ellas, pueden delegar en otro individuo de dicha junta, ó emitir su voto por escrito. Al efecto, ocho días antes de las sesiones, el presidente enviará a cada miembro de la Junta, con la citación, la nota de los asuntos de que se haya de tratar.

6.º En cualquier época del año en que se ingrese en la Sociedad, se deberá abonar la cotización de todo el año.

7.º En caso de disolverse la Sociedad, se aplicarán los fondos sobrantes a la propaganda del Esperanto.

Para contribuir a los fines de la Sociedad, y formado de socios de ambos sexos, existe en Burgos un grupo esperantista al que pertenecen los partidarios del Esperanto de ambos sexos, tanto de la capital y su provincia como de fuera de ella, que deseen adherirse.

Para formar parte de este grupo, es suficiente manifestarlo así abonando la cuota anual señalada en el Reglamento que antecede, debiendo dirigirse las adhesiones antes del día 15 del actual a los señores siguientes: D. Manuel Esteban, San Juan, 48 y 50; D. Luis Corral, Lain-Calvo, 30 y 32, 3.º; D. Teófilo Martínez, Plaza Mayor, 45, pral.; D. José Sarmiento, General Santocildes, 10.

SANTA TERESA

He aquí algunos párrafos de la protesta que han formulado los católicos de Avila contra el drama de Cstulle Mender:

«Avileses

Un autor extranjero (¡Dios le perdone!) acaba de tener la avilantex de exhibir en los teatros de la capital de Francia una obra, en la cual, bajo el título de *La Virgen de Avila*, se escarnecen y conculean desvergonzada y sacrilegamente las glorias religiosas de España, y muy principalmente las de esta ciudad de Avila, insignie, más que por otros títulos, por ser cuna de la gran Santa, de la que por excelencia nosotros nos enorgullecemos de llamar *La Santa*, la incomparable Reformadora del Carmelo, la excolesa y sin igual mujer y gloriaísima Virgen Teresa de Jesús, gloria del universo mundo, sublime prez de la española tierra, y blasón el más ilustre del hidalgo solar castellano.

Ese esperpento dramático, donde escandalosamente se falsea la historia y se humullan los fueros del arte, es un tejido monstruoso de calumnias contra la santidad sin mancilla de la inspirada Doctora Mística, encanto, por su pureza, de los mismos Angeles del Cielo, a la cual, sin embargo, el espíritu sectario del autor se complacía villanamente en pintar, ¡aun bajo el velo de esposa de Cristo y hasta en los últimos momentos de su vida... como a una histérica racionalista y sensual, como a una vulgar neotónica con todos los extravíos pasionales, que no solo desdoran la profesión de esas inocentes criaturas que, dando un perpetuo adiós a todos los placeres, incluso los honestos del mundo, se consagran a nuestro divino Redentor en el claustro, sino que ofenden el pudor de toda matrona cristiana y la educación de toda mujer bien nacida.

Al saber tan grosera profanación y tan blasfemo ultraje, la población de Avila y su provincia, como el hijo que ve piteado el nombre de su madre, como el patriota que ve escarnecido el amadísimo pabelón de su Patria, como el hidalgo que de improviso siente sobre su honrada mejilla la ineolente bofetada del villano, se ha sentido herido en lo más profundo de su alma y en la fibra más delicada de sus emociones; y celosa de la casta fé, que como el primer timbre de su gloria hereditaria de sus padres, y ardiendo en esta indignación por vindicar el honor de los que constituyen su primero y más esclarecido blasón, se apresura, no sólo a protestar vanamente ante España y ante toda persona que de culpa y caballerosa se precie, de la brutal y sacrilega demencia del desgraciado escritor y del público que aplaudió sus salvajes desahogos, sino a manifestar con este

motivo lo arraigado que tiene el amor a su Teresa de Jesús, Compadrona de España, y cuánto anhela que en estas sus manifestaciones de fé, de hidalguía, de cultura y de patriotismo, la acompañen todos los españoles.»

La Archicofradía teresiana de Burgos, de sendo reparar la ofensa inferida a su Santa Patrona, la gloria más grande y genuina de España y el ornato más hermoso del noble solar castellano, ha dispuesto celebrar el próximo domingo en la iglesia del Carmen, solemne función de desagravios con los siguientes cultos:

Comunión general a las siete y media. Misa solemne con exposición de S. D. M. a las diez y sermón que predicará el reverendo padre Eustaquio Egaña, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, a las cinco, Rosario y ejercicio, sermón que predicará el reverendo padre Teodoro de San José, y procesión solemne por el interior de la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos religiosos.

Teatro

Me colorín y yo estamos de enhorabuena; así es que, a semejanza de Víctor Duval en *El hemisferio*, nos tributamos una ovación.

Ya que tantas censuras pesan sobre los que emborronamos cuartillas, justo es que cuando en ocasiones como la presente defendemos lo razonable y hay quien lo reconoce, repiquemos a gloria.

El señor Cavada, en la sesión de ayer, demostró elocuentemente y con gran riqueza de datos numéricos, que son los que convencerán, que la administración del teatro por cuenta del Ayuntamiento, sobre ocasionar grandes molestias, es completamente lesiva al erario municipal.

El señor Améaga, como presidente de la comisión propuesta a la Corporación que una vez pasada la urgencia de la presente temporada se reanque el teatro a nuevo arriendo. Conocemos lo que son las Corporaciones Municipales en toda España y no nos hacemos ilusiones que la proposición triunfe; pero es para nosotros un alto honor, y de ello nos vanagloriamos, que concejales de la tala de los señores Cavada y Améaga coincidieran en la Casa Consistorial en las mismas ideas que hemos publicado en la campaña hecha en estas columnas.

Dedíquese el Ayuntamiento a recaudar; déjese de cómicos, danczantes y gente de tablas, que solo disgustos ocasiona, y como ejemplo, la ocasión presente, y eso que aún no se ha empezado, y no olvide que Felipe Guanozal, tal vez el empresario que más ha danzado en España, al que mal quería, le conjuraba con la siguiente maldición:

«Empresario te veas...»

Y hasta la del señor Latorre, que promete dar juego.

Borrás.

SUICIDIO DE UNA LOCA

Desde el cuarto piso al patio

Copiamos de un periódico de Bilbao:

«En el cuarto piso de la casa número 10 de la calle del Dos de Mayo habitaba un matrimonio en compañía de dos hijos.

La mujer, Crescencia Rodrigo Acalde, de treinta y ocho años, natural de Madrigal del Monte (Burgos), no tenía muy cabales, según parece, sus facultades mentales.

Ayer mañana, a cosa de las ocho, y aprovechando un momento en que se encontraba sola, se encaramó a una de las ventanas interiores de la casa, que dan al patio, y se arrojó por ella.

Al chocar del cuerpo de la suicida sobre el piso del patio acudieron algunos vecinos, viendo exánime el cuerpo de la infeliz demente.

Conducida en un coche al Hospital civil, el médico de guardia le practicó la fractura del muslo izquierdo, por su tercio superior, y la de ambos pies.

Curada de primera intención, ingresó en gravísimo estado en una sala de cirugía del benéfico establecimiento.

El juez de guardia se presentó en el Hospital, practicando las correspondientes diligencias sumariales.

Al poco tiempo de ingresar en el Hospital falleció la suicida.»

DIPUTACIÓN

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del señor Gutiérrez Ballesteros y con asistencia de los señores Segredo, Mingo, Ramila, Val, Hortiguéla, Villar, Yegúz, Cecilia, Revenga, Zamátraga, Montero, Revilla y Yarto, celebró ayer tarde sesión extraordinaria la Excmo. Diputación provincial, con el fin de proceder al nombra-

miento de jefe de la Sección de Cuentas municipales.

Verificada la votación, resultó empate entre D. Atanasio Mora Cazoria y D. Florencio Matías López.

Para resolverlo volverá a reunirse la corporación esta tarde, a las seis.

Despacho ordinario

Cementerios

De conformidad con lo informado por la comisión, acordó el Ayuntamiento conceder a doña Saturnina Díez una sepultura, en propiedad, en el Cementerio de San José, previo el pago de 125 pesetas, volviendo el expediente a la comisión, a propuesta del señor Alonso de Armiño, para determinar las reglas y condiciones en que ha de otorgarse.

Gobierno

Expediente sobre rescisión del contrato de arriendo del teatro.

Quedó aprobado el dictamen de la comisión, proponiendo lo siguiente:

1.º Que se declare firme la rescisión del contrato de arriendo, con la suspensión del mismo.

2.º Que por el oficial del Negociado se practique la liquidación de las cantidades que adeuda el señor Solalinde, incluyendo en esta liquidación, no solo los alquileres pendientes de pago, sino también la que corresponde a los beneficios que ha dejado de dar, según contrato, capitalizando éstos con arreglo al tipo medio de lo ingresado en los beneficios dados durante el contrato.

3.º Que una vez practicada la liquidación, se requiera al señor Solalinde para que preste su conformidad a la misma e ingrese en las arcas municipales el saldo deudor que resulte.

4.º Que se retenga la fianza que tiene presentada el señor Solalinde para responder del pago de alquileres y de los deterioros y desperfectos del teatro, enseres y decorado, así como de las demás obligaciones del contrato, hasta tanto que haga el pago de lo que resulte adeudando.

5.º Que se autorice a la comisión para que, acompañada del notario, se persone en el teatro el sábado próximo, a las once de la mañana, y proceda a levantar acta de los deterioros que haya sufrido y de si existen los enseres, efectos y decorado que figuran en el inventario de entrega, y el estado de los mismos.

—En la instancia de D. Ramón de Latorre, solicitando el coliseo para la próxima temporada de Navidad, informa la comisión de Gobierno lo que sigue:

1.º Que se conceda el teatro al señor Latorre para que pueda dar funciones en esta temporada de Navidad.

2.º Que como pago de esta cesión abone al Ayuntamiento el 7 por 100 del ingreso total de taquilla de todas las funciones que dé, excepción hecha de las funciones de tarde, por las que no abonará cantidad alguna.

3.º Que se comprometa a dar como mínimo en esta temporada 15 funciones de noche.

4.º Que el oficial del Negociado retire todas las noches de la taquilla del teatro el 7 por 100 del ingreso.

5.º Que la lista de la compañía sea aprobada por la comisión antes de empezar a actuar.

6.º Que para responder del cumplimiento de este contrato deposite una fianza de 500 pesetas, que se serán devueltas una vez terminado el contrato y solventadas las obligaciones del mismo.

7.º Que si no diese el número de funciones que se señala en la cláusula 3.ª pierda la mitad de la fianza.

8.º Que serán de cuenta del empresario señor Latorre todos los gastos de hoja del teatro.

El señor Fernández Cavada mostró su disconformidad con alguna de las condiciones, como la fijación del 7 por 100, que considera exiguo en una población como Burgos, donde tan poca afección existe por el teatro, por lo cual era de opinión que en épocas como ferias, Carnaval y Pascuas bien pudiera elevarse ese tanto por ciento del 15 al 25 única manera de compensar las faltas de las demás temporadas.

Hizo notar que, sin molestia ninguna, el Ayuntamiento percibía con el señor Solalinde 4.650 pesetas, en tanto que, calculando el 7 por 100 en las 53 funciones que se dieron en el año de 1905, y por las cuales ingresaron en taquilla 33.308.70 pesetas, rendían únicamente 2.331.60, imponiéndose la corporación mayor trabajo.

El señor Alonso de Armiño, de acuerdo

con el señor Fernández Cavada, cree que el Ayuntamiento debe retener el abono de año.

El señor Amézaga declaró que la comisión ha hecho toda clase de esfuerzos, sin conseguir mayores ventajas, dadas las circunstancias actuales, en que se encuentra con un contrato rescindido y la proximidad de las fiestas de Navidad, pero el 7 por 100 que se ha visto precisada a aceptar no ha de servir de precedente cuando disponga en lo sucesivo del tiempo necesario para la cesión del coliseo.

Añadió que el señor Cavada ha tomado por base para sus cálculos el año en que menos representaciones hubo, y en cuanto al respeto de las costumbres establecidas, lo único que cabe reservar es el palco del Ayuntamiento, corriendo de cuenta de la empresa lo que se refiere al abono.

De todos modos participó que se ha puesto al corriente al empresario de las localidades que se reservan.

El señor Alonso de Armiño recabó el derecho de los abonados a que se les reserven sus localidades, cuya obligación debe imponerse al empresario sin necesidad de acudir al precepto legal, sino como una consideración que se les debe, citando al efecto lo ocurrido en algún tiempo con el teatro Real de Madrid.

El señor Fernández Cavada aportó datos numéricos para demostrar que, aun suponiendo que en un año se diesen 70 funciones, con un ingreso diario de 800 pesetas, lo cual es imposible, no llegaría el Ayuntamiento a recaudar con el 7 por 100 la cantidad que obtenía el señor Solafide.

Rectificó el señor Amézaga, diciendo que la comisión no podía adelantar afirmación alguna por lo que se refiere al abono, toda vez que era un contrato de los abonados con un empresario que ha dejado de serlo.

Además, deduce de los datos del señor Fernández Cavada que no conviene explotar el teatro por administración, y en tal concepto propuso que, manteniendo el diorama, se acordase que, para lo sucesivo, se arriende el coliseo.

El señor Martínez observó que se habían consumido los turnos reglamentarios y debería darse el asunto por terminado, adelantando que no votaría la última proposición del señor Amézaga por no formar parte integrante del diorama y haberse presentado sin el debido estudio.

El señor Fernández Cavada insistió en que él era partidario de que el Ayuntamiento explotase por un año el coliseo, por vía de ensayo, pero nunca pudo suponer que se fijase un tanto por ciento tan reducido, sino más elevado, como antes había dicho, para compensar las diferencias de una a otra época.

Se mostró conforme con el señor Martínez; abogó por que se respete el derecho de todos los abonados, tanto los de año, como los de temporada, y terminó proponiendo que, desestimándose la cláusula referente al 7 por 100, se abra un concurso por un plazo de siete días entre los empresarios para la adjudicación del teatro, considerando que hay tiempo suficiente para traer y hasta formar compañía.

Rectificó también el señor Alonso de Armiño, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y puesto a votación el informe de la comisión de Gobierno, quedó aprobado por doce votos contra cuatro.

Cuentas
Se aprobaron varias por gastos de las comisiones.

Fuera de convocatoria
El Paó a informa una instancia de D. Luis Cano Quintanilla, a nombre del Patronato del Hospital y Dispensario quirúrgico de San Julián y San Quirce, en suplica de que se despache pronto una solicitud presentada a la comisión de Obras.

Mociones y ruegos
El señor Cuesta solicitó un mes de licencia.

A propuesta del señor Plaza se acordó el abono de la paga de tocas que les corresponden a los huérfanos del guardia municipal Faustino López.

El señor Vadillo interesó que informe la comisión de Gobierno acerca de si conviene al Ayuntamiento explotar el teatro por administración o arrendarlo.

Y se levantó la sesión a las ocho y media.

Un templo en ruina

Hoy, día que la Iglesia dedica a San Nicolás de Bari, no ha podido celebrarse en la parroquia de su nombre la solemne fiesta del titular, fiesta a la que suele concurrir siempre una comisión del Instituto, en recuerdo del antiguo Colegio que ocupaba el edificio hoy a Instituto dedicado.

Esta fiesta se ha celebrado por primera vez en Santa Ageda, en vista de que el admirable templo de San Nicolás se halla declarado en ruina, y ha sido cerrado, siguiendo la opinión del arquitecto diocesano, señor Calleja. El pasado domingo fué el último día que allí se celebró culto, y el acaico sacerdote, encargado de la iglesia, participó, con lágrimas en los ojos, a los feligreses, la clausura del templo.

Hemos procurado enterarnos de la importancia de la ruina y de lo que pudiera costar evitarla, y hemos podido aprender que, a juicio del arquitecto antes citado, puede considerarse en estado de ruina incipiente el muro de la izquierda y frente, entrando a la iglesia, donde apoyan los costados de la torre o campanario, hallándose en igual situación los muros de las fachadas Norte y Sur de la iglesia. En cuanto a la bóveda del coro, debe considerarse en ruina parcial imminente, así como las armaduras que sostienen las cubiertas.

Si estas líneas son poco consoladoras, en cambio entendemos que lo es mucho la cifra en que el señor Calleja calcula pueden evaluarse las reformas más premitidas: adocen mil pesetas. Con ellas entiende que pueden demontarse las armaduras de las cubiertas y sustituirlas por otras de buenas condiciones, aprovechando la madera y teja que resulte utilizable; repararse el nervio de la bóveda del coro y las dólulas del arco transversal de la nave central, y acuñar y coger juntas en la fachada principal y en otras que presentan algún deslome.

No parece que sea necesario encarecer la gran importancia artística del templo de San Nicolás, pues su retablo maguloso y sorprendente es por todos conocido y admirado diariamente por artistas y viajeros de todo el universo. Tal es su valor, que varias veces se ha pensado que si la ruina de la iglesia era inevitable, había que ver de trasladarla a la Catedral, ó a otro sitio, sin reparar en los cuantiosísimos gastos que su traslado habría de representar. Hoy se nos dice que la iglesia está en ruina, pero es nos añade que la ruina puede evitarse por doce mil pesetas.

Cuestión de honor para Burgos entendemos que es la conservación de una joya artística como San Nicolás, y si por no buscar ese puñado de pesetas, por no arbitrar medios de detener el estrago, la iglesia se hundiese, habríamos dado una prueba de incultura que el mundo entero nos echaría en cara.

La Comisión Provincial de Monumentos, que venía preocupándose de este asunto desde hace algún tiempo y que había ordenado se verificara un reconocimiento facultativo en el edificio, está, según nuestras noticias, decidida a no omitir esfuerzo alguno para evitar la ruina de San Nicolás. En tal sentido, ha excitado ya el celo del excelentísimo señor Arzobispo, rogándole que con los medios que a su alcance tiene, y como presidente de la Junta diocesana de reparación de templos, haga cuanto pueda para que prontamente quede reparado el de que se trata.

No cabe duda que el Prelado dedicará a este importante asunto la mayor actividad; no cabe duda que si necesario es solicitar fondos del Gobierno, acudirán con su influencia nuestros representantes en Cortes; no cabe duda, en fin, de que Burgos hará cuanto sea necesario para conservar San Nicolás.

Pero hay que tener presente que una ruina incipiente en unas partes, imminente en otras, ha de ir aumentando día por día, y que podrá suceder, y sucederá seguramente, que lo que hoy pueda arreglarse por doce mil pesetas, costará mañana dos ó tres veces más; y hay que tener en cuenta que, según el informe facultativo, la defectuosa construcción y el pésimo estado de las cubiertas, hace que estas empujen hacia afuera los muros, y el deslome de ellos sea cada vez mayor, y este empuje habrá aún de aumentarse si las nieves, que hoy han empezado, cayesen en gran cantidad, cargando con enorme peso los tejados.

Urge, pues, tomar una resolución, emprender obras, si no pueden ser de reparación, de contención del peligro al menos, no vaya a suceder que el día menos pensado nos veamos sorprendidos por la noticia de que la techumbre de San Nicolás se ha desplomado y ha arrastrado en su caída el retablo.

Entonces solo estará en nuestras manos el dolernos de la catastrofe; hoy podemos evitarla.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de esta ciudad interesa a los individuos que por cualquier concepto tengan pendiente alguna cuenta correspondiente al año actual, la presenten antes del 31 de este mes de Diciembre, con el fin de evitar perjuicios a la Administración y contabilidad de los fondos municipales.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel el comandante de infantería, con destino en la caja de Santander, D. Manuel Alonso Saiz.

Acaba de recibirse un completo surtido en atricanes negros para abrigos de señora, como también una magnífica colección de moarés para faldas, botas, Busas de punto a precios módicos.

El Zamorano: plaza de Prim, 22.

Se hallan en la Escuela Normal de Maestros a disposición de los interesados, los títulos de maestro de 1.ª enseñanza expedidos a favor de D. Hermógenes Gallo Álvarez, don Eugenio Verona y Puente, D. Gervasio Guilarte de la Hoz, D. Tomás Alamo Martín, don Leando Ezquerria y Grijalba y D. Torcuato Gete Nebreda.

En el puesto número 31 del Mercado cubierto se expende ternera, sin hueso, a 1.50 medio kilo y con hueso a peseta.

Las personas que deseen interesarse en la confección de cuarenta y cuatro capotes, a la medida, con destino a los individuos que componen la guardia municipal, presentarán sus proposiciones, acompañadas de las correspondientes muestras de paño, en la secretaría municipal hasta las doce del 14 del actual.

Las prendas serán entregadas dentro de los 30 días siguientes al de la adjudicación.

Recibos talonarios, al portador, para dar participación en la Lotería Nacional, se venden en esta imprenta.

Hoy han sido entregadas por el habilitado D. Antonio López Gutiérrez en la sección de Instrucción pública, las nóminas de haberes de los señores maestros, correspondientes al mes de Diciembre actual, para su remisión a la Ordenación de pagos del ministerio.

A la última moda
Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61
Inmenso surtido en puntillas, encajes, agremados, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para border.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
En la secretaría municipal se han recibido y están a disposición de los interesados, las

licencias absolutas de los individuos del reemplazo de 1894 que sirvieron en el arma de Infantería.

Queriendo beber licores y anisados selectos de puro vino, a precios corrientes, se venden en la calle de Santander, núm. 33.

Successos de la provincia.—El día 2 del actual promovieron una reyerta los vecinos de Villaverde del Monte, Pablo Fria, Agustín Martínez, Eusebio García, Avalino Teja, Santiago Villa, Gregorio Miguel, Agustín Porres y Calixto Fria, resultando Pablo con heridas en la cabeza y costado izquierdo, osadas con arma de fuego, y Eusebio con una herida de arma blanca en el hombro izquierdo.

El estado de ambos ha sido calificado de pronóstico reservado.

—Ha sido puesta a disposición del juzgado de Santa María del Campo, Petra Martín, de 14 años, autora del hurto de 125 pesetas a su abuelo Pio Ordoñez, cuya cantidad la tenía guardada en un pesebre.

A la COLONIA DE ORIVE
no hay nada que se resiste; cura los granos, perfuma, limpia y aclara la vista.

Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de una contusión en el labio inferior, con abulsión de los dientes, que le causó una caballería de un par de coces.
Otro, de una herida incisa en un dedo de la mano derecha.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Rosellé*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Berricainal.

Por el señor gobernador civil se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Avellanosa de Muño, para la construcción de la carretera de tercer orden de Lerma a Tortoles.

La pasta Ederia es incomparable por el brillo, color y duración que presta a los metales. No tiene rival. Es un producto de la industria española que nos honra.

Turronero Valenciano
Se halla establecido este año en la calle de la Paloma, con un gran surtido de turrones, carne de membrillo superior, legítima de Valencia, batats, melones, aceitunas negrillas, manojos de grano de oro y mandarinas, plátanos, mazapanes y un buen surtido de dulces de todas clases.

A las diez y media de esta mañana se cogió el vecino de Ubierna D. Fernando García al guardia municipal Cándido Puentes, de que en la tarde de ayer le habían robado de su casa 750 pesetas, sospechando fuera el autor Valenciano Díaz Ruiz, carretero de Tablada del Rodrón, que al pasar por Ubierna subió a la casa del denunciante.

Conducidos los dos a la oficina de la guardia municipal, procedió el jefe de la misma a interrogar al Valenciano, que ejerce el cargo de ordinario de varios pueblos, respecto a las cantidades recibidas antes del viaje y las pagadas en diferentes establecimientos de esta ciudad, y como resultado que le sobraban las 750 pesetas se confesó autor del robo, manifestando que al subir en Ubierna a la casa de D. Fernando con la intención de satisfacerle una deuda, no había nadie en casa y encontrando el baúl en que guarda el dinero abierto se apoderó de tres billetes de 100 pesetas y 50 duros en plata.

Con el atestado correspondiente ha sido puesto a disposición del juzgado, ingresando en la cárcel.

Luis Villanguet Prieto
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Cid, 21, principal. BURGOS.

Pidanse los vinos y cognacs de **PEDRO DOMÉCQ**
Vinos para no enfermar: P.P. y W., Botaius, Flor de Moscatel, Amontillado Doméq, Moscatel Lirio y León XIII y para postre una copa de cognac, de una, dos ó tres cepas, extra ó fundador.

Único representante: D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantásticos a precios económicos.

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, clases superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroz para matanzas.

También tenemos pimienta, anís canela, clavo y orégano, todo de primera.
Almendra cruda y tostada,
Jerez para sanos y enfermos.
Plaza de Prim 21, teléfono 105,
EL BUEN GUSTO

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarazona Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUE ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENERGIKO.

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD:
resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

No mas enfermedades!
No mas noches sin dormir!
Los niños gorditos y sonrosados!

"EL PESCADOR CON EL PESCADO"

en la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas energicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. — En todas las farmacias. — Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Sair de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Más fuerte que la muerte

He aquí la ocasión de aplicar la hermosa expresión de Edouard Rod: «La muerte considera país conquistado aquel en que existen anémicos, debilitados y todo género de víctimas de la pobreza de sangre». Por peigroso que sea tal estado, el *Hierro Bravais* triunfa siempre. No puede, pues, hablar se de la bancarrota de la ciencia.

Diario de avisos

Cuitos
Saless.—Mañana, primer viernes de mes, manifeste en la misa de nueve, que permanecerá hasta la reserva de la tarde, a las cuatro y media, en que se rezará la estación, rosario y acto de desagravio y bendición.

NOVENA DE LA INMACULADA
Carmen.—A las cinco y media de la tarde, predicado mañana el R. P. Daniel de la Encarnación, carmaita descalzo.
Merced.—A las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde. Predicará mañana el R. P. Eustaquio Egaña, director del Apostolado de la Oración.
San Lesmes.—A las cinco de la tarde.
Santa Ageda.—A las cinco y media.
San Lorenzo.—A las nueve de la mañana y seis de la tarde.
Capilla de la Concepción y Santa Ana (Ostreda)—A las ocho y cuarto de la mañana, celebrándose a las ocho y media misa cantada con ministros.
Patronato de San José.—A las ocho y media de la mañana y cinco de la tarde.

Tribunales

Señalamientos para el día 7:
Audiencia territorial.—Incidente de recusación procedente del juzgado de Valmaseda, seguido por D. Idefonso Caldrón; defensor, L.º Dato; procurador, Miegimolle; secretaría del Lic. Jaló.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito:
Nacimientos.—María Concepción Fresno Gil.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro a las nueve de la mañana, 683.3; a las tres de la tarde, 681.9.
Temperatura máxima, 10.4; mínima, 3.7; mínima sombra, 0.3 bajo 0.
Dirección y fuerza del viento: a las nueve de la mañana, S. O.; a las tres de la tarde, N. O.

Mercados

Burgos 4—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo á 42 ½ rs. los 44 kilos.
Mocho a 38 rs. los 42 ½ kilos.
Bojo a 37 ½ y 38 rs. los 42 ½ kilos.
Centeno a 27 rs. los 41 ½ kilos.
Cebada a 23 rs. los 32 cuce.
Avena a 14 rs. los 26.
Yeros a 35 rs. los 44 kilos.
Entraron 800 fanegas.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
42 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo; Oficinas, calle de Victoria número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 6.—(11 mafias).

Consejo de ministros
Anoche se nos facilitó la siguiente Nota ofical:
«El señor presidente del Consejo manifestó la conveniencia de presentarse sin dilación a las Cámaras, para aprovechar fructuosamente las sesiones en los asuntos internacionales interiores pendientes de resolución, algunos de los cuales son de importancia y urgencia.
«El Consejo, por unanimidad, aprobó la propuesta del señor presidente.
«El ministro de Hacienda recordó el reiterado compromiso de aprobar los presupuestos para 1907 y la necesidad de dedicar a su discusión el mayor tiempo posible en las quince sesiones que hasta fin de mes podrán celebrar las Cortes.
«Reconoció que sería una temeridad pretender en tiempo tan limitado la discusión de la totalidad de la obra económica sometida al Parlamento.
«Para facilitar su aprobación, aunque sin renunciar a ninguna de las reformas que constituyen el plan, propuso limitarla a las principales modificaciones de los tributos que han de aumentar los ingresos del Tesoro, dejando todo lo demás para sucesivas discusiones.
«Con este objeto manifestó que se reuniría con la comisión de ingresos el día de mañana (hoy) para convenir los medios más eficaces de realizar aquel propósito en pocas sesiones.
«Contando con las reformas en los ingresos, podrá comenzarse, como se decidió firme de este Gobierno, la sustitución del impuesto de consumos, cuyo proyecto estudia con gran competencia la comisión del Congreso.
«El Consejo de ministros hizo suyas por unanimidad las manifestaciones del Sr. Hacienda, autorizándole para realizar las gestiones necesarias, de acuerdo con los presidentes del Congreso y del Senado y con las respectivas comisiones de presupuestos.
«También se resolvió poner en conocimiento del señor presidente del Congreso que el Gobierno desea continue el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones, ampliando lo anteriormente acordado.
«El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de los acuerdos tomados entre los Gobiernos de España y Francia respecto a Marruecos, y de las medidas de precaución adoptadas para garantizar la vida y los intereses de los extranjeros residentes en Tanger.
«Informó a este efecto de la actitud perfectamente llevada a cabo y de la actitud perfectamente acorde de las potencias interesadas.
«El Consejo acordó solicitar del Senado que declare la urgencia del proyecto de ley referente a la ratificación del acta general de la Conferencia de Agadir.
«El ministro de Gracia y Justicia indicó su propósito, que aceptó el Consejo, de votar cuanto sea posible el despacho por las Cámaras de los proyectos que a ellas están sometidos, sobre reformas de la organización de los tribunales, de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, colonias penitenciarias y demás relacionados con su departamento.
«Dada cuenta de la dimisión presentada por el señor conde de Bargas, del cargo de gobernador del Banco de España, atendiendo a sus merecimientos y significación, se acordó por unanimidad no admitirla.
«El Consejo adoptó este mismo criterio»

Ampliación
El Consejo empezó a las cuatro y media de la tarde, terminando, al parecer, a las siete y cuarto, hora en que salieron juntos a la presidencia los señores conde de Romanones y Pérez Caballero.

Cortes
Se han confirmado nuestros informes de ayer, respecto a que la sesión del Congreso no sería abierta por el señor Canalejas.

Canalejas no preside
Se han confirmado nuestros informes de ayer, respecto a que la sesión del Congreso no sería abierta por el señor Canalejas.

Traspasso
Se hace de una tienda de trapeadores, con 28 años de existencia, por encontrarse en forma su dueño. En la Plaza Mayor, 10 y 14, informarán.

Agente
con sueldo fijo y fuertes comisiones, se necesita con buenas relaciones, para importante Compañía de Seguros.

Pérdida
de un tenedor de plata, con las iniciales M Z. Se gratificará a quien lo devuelva en la calle de San Juan, n.º 43, 1.º derecha.

M. Estevan y Clavillar
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR ALUMNO INTERNO PENSIONADO Premio extraordinario de la Facultad de Medicina.

GUERRA AL FRÍO
En el almacén de carbones de Francisco Arangüena se vende.

Ama de cría
Se ofrece una para su casa. En la calle de San Gil, número 14, informarán.

Gran comercio
DE MERCERÍA Y PASAMANERÍA. Lamento surtido en puntillas, gremanes, trenzados y botones de todas las clases.

Traspasso
Se hace del conocido y acreditado comercio titulado «Gran B-rato», por tener que atender su dueño a otro negocio fuera de esta capital.

Se vende
la casa número 39 de la calle de Fernán-González, en bajo precio. En la relojería de Ceolli, darán detalles.

Máquina «Singer»
oscilante, seminueva, se vende. Informarán, Santa Agueda, 36, 1.º

VINOS FINOS DE MESA
JOSÉ TARANCÓN MARTINEZ
Cochecheros, almacenistas y exportadores VALDEPEÑAS

Table with wine prices: Valdepeñas tinto primera, Idem id. extra, Idem blanco pálido, etc.

AGUARDIENTES Y LICORES
Anís del Mono (terro de un litro, Id. de 2 id., Id. de 3 id., etc.)

VINAGRES
Vinagre primers, blanco, Idem de yema, superior, etc.

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos
Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17,50 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a 16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 50 céntimos. Relojes de orales desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel. 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 25 céntimos.

Se necesitan en la imprenta de Hijos de Santiago Rodríguez.

Un atentado
BARCELONA.—La puerta del convento de la Magdalena ha aparecido quemada y dentro un gran charco de petróleo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.

El conde de Romanones ha dicho que irá a la Dirección de Comunicaciones un amigo suyo.



HAMBURG AMERICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **NAVARRA** saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El vapor **BAVARIA** saldrá de Bilbao el 3 de Diciembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.
Precios.—Habana... Pesetas... 218
Veracruz... .. 243

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, BAILÉN, 3, BILBAO,**

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÉPILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 46, PRAL.

SEÑORAS

Para llevar el cuerpo á la moda, es indispensable usar el Corset IMPERIO de la nueva casa

AU CORSET ELEGANT

5.—Sombrerera 5.—Burgos

Confección esmeradísima, exacta y cómoda sobre medida.

Corte francés de irreprochable elegancia. Verdaderas especialidades que por su forma **ALTAMENTE HIGIENICA**, reducen el vientre sin oprimirle y corrigen la obesidad al poco tiempo de usarlos.

Los modelos que confecciona

AU CORSET ELEGANT

(Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid)

Son los más preferidos en TODAS PARTES porque

NO MOLESTAN NI PRODUCEN DEFECTOS

Porque uniendo la **ELEGANCIA** á la **COMODIDAD** hacen parecer como delgadas á las personas gruesas, y como éstas á las delgadas.

Porque son los más económicos, y, porque son los de más duración.

Gran sortido en los de forma **RECTA VERDAD**, con cadenas largas y ligeras desde **SEIS PESETAS** y en modelos corrientes desde **DOS**.

Tejidos de alta fantasía para corsés de novias.

Adornos para vestidos, Sedería, Pasamanería, Puntillas, Bordados, Peinetas, y Géneros de punto.

Artículos para Corseteras, Artículos para Modistas, Artículos para Sastrés.

AU CORSET ELEGANT

(Sucursal de la casa Navarro, de Valladolid)

5.—Sombrerera 5.—Burgos

¿Tenéis tos? Usad los **Caramelos pectorales del métrico SALAS**. Ptas. **1,50** la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE

Joaquín Benito LERMA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad, elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA

Puerto Ferrisa, núm. 13, 2º 2ª, Barcelona.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad. —

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Depósito general, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de D. José Mira.



Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril. — Burgos.

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS DE LOS PUERTOS DE

BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires días salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes dirigirse al agente general en Bilbao D. Pio M. de Llano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivieca.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.— Nitrate de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

Tambien se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

MUY IMPORTANTE

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la «CALVICIE» que usen el prodigioso «GENITOR DEL CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito en Burgos D. José Mira, Espolón, 30.

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO» para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

ENFERMEDADES BILIOSAS EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mēstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápida en sus efectos. Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas. cajr.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

Recibos talonarios, al portador, para la Lotería Nacional SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

VINO NOURRY

VODOTÁNICO á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El **VINO NOURRY** reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS



Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRÍADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del **Dr. Winter**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los emplastos de feltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.



Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro soleado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En el primer piso puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por su cuenta. Los enfermos de tercera clase, que les interese la independencia, sin salir de su habitación, pueden en su habitación de día.